

linabermudezto@gmail.com
3158404930
Colombiano

LINA MARCELA BERMUDEZ SANABRIA

RESUMEN PROFESIONAL

Terapeuta Ocupacional, con experiencia en áreas de educación, clínico, salud mental y en comunidad. He trabajado con diferentes grupos poblacionales: niños, adolescentes y adultos mayores, realizando intervenciones individuales y grupales. Realicé un diplomado en Educación Inclusiva. Soy una persona que se esfuerza en todo momento por garantizar la satisfacción del usuario. Tengo facilidad para trabajar tanto en equipo como de forma independiente, según las necesidades.

FORMACIÓN

12/2016
Bachiller Académico
Colegio Alfonso López Pumarejo - Bogotá, DC

09/2021
Terapeuta Ocupacional
Universidad Manuela Beltrán - Bogotá, DC

07/2020
Diplomado : Educación Inclusiva
Universidad Manuela Beltrán - Bogotá

07/2020
Curso : entrenamiento básico en UCI con énfasis en manejo de paciente COVID 19
Asociación Colombiana de Facultades de Medicina - Bogotá, DC

04/2021
Curso : Estrategias Sensoriales en Niños con Autismo Modulo I, II y III
Kid Zone - Centro Psicológico y de Capacitación - Modalidad virtual - Bogotá, DC

12/2023
Curso : Demencias para Equipos de Atención Primaria de Salud (APS)
Facultad de Medicina Universidad de Chile - Modalidad virtual - Bogotá

HISTORIAL LABORAL

03/2021 - 06/2022
TERAPEUTA OCUPACIONAL
CLINICA DE REHABILITACIÓN INTEGRAL HOWARD GARDNER - BOGOTÁ

- Valoración de integración sensorial y terapia ocupacional
- Aplicación de pruebas e instrumentos de valoración.
- Elaboración de informes clínicos y documentación de las intervenciones realizadas en cada sesión.
- Planeación y ejecución de actividades de manera presencial y virtual.
- Reuniones de comité científica con equipo multidisciplinar y acudientes de cada usuario.

09/2021 - 03/2022

TERAPEUTA OCUPACIONAL
CREAR DESARROLLO INTEGRAL - BOGOTÁ

- Valoración y tamizaje a niños y estudiantes de jardines
- Evaluación de las habilidades funcionales y necesidades del paciente para establecer objetivos terapéuticos.
- Planeación y ejecución de actividades, reuniones de comité con equipo multidisciplinar, docentes y padres de familia de cada estudiante
- Orientación a padres y/o acudientes para reforzar el proceso del estudiante en casa.

06/2022 - 12/2022

TERAPEUTA OCUPACIONAL
CENTROS INTEGRARTE VILLA SAN FRANCISCO - SAN FRANCISCO

- Realizar y ejecutar actividades de intervención, relacionadas al entrenamiento en actividades de la vida diaria y actividades instrumentales de la vida diaria para promover y mantener el nivel de independencia y autonomía de los participantes
- Implementar el ajuste de los sistemas de apoyo para cada uno de los participantes
- Planeación y desarrollo de talleres productivos, protegidos y prevocacionales de acuerdo a la identificación de habilidades, gustos e intereses de la población, así mismo brindar orientación vocacional y laboral
- Diseño de aditamentos y ajustes razonables.
- Organización, verificación y distribución de la dotación a las personas con discapacidad
- Realizar inventario, verificación y entrega de los kits de aseo personal.
- Elaboración de informes y evaluaciones de evolución y progreso.

02/2023 - 05/2024

TERAPEUTA OCUPACIONAL
CENTRO COMUNIDAD DE CUIDADO LIBERTAD - FIPADH - BOGOTÁ

- Planear y ejecutar actividades de intervención, relacionadas al entrenamiento en actividades de la vida diaria y actividades instrumentales de la vida diaria para promover y mantener el nivel de independencia y autonomía de las personas mayores
- Direccionamiento en iniciativas productivas.
- Aplicación de escalas de Barthel y Whodas para actualización de grado de dependencia de las personas mayores
- Organización, verificación y distribución de la dotación a las personas mayores
- Verificar, marcar y entregar el kit de aseo de cada persona mayor.
- Elaboración de informes y evaluaciones de evolución y progreso.
- Brindar apoyo y refuerzos escolares a las personas mayores vinculadas a la educación formal favoreciendo proyecto de vida de culminar nivel educativo.

10/2024 - Actual

TERAPEUTA OCUPACIONAL
FUNDACIÓN SURCOS - BOGOTÁ

- Valoración y aplicación de pruebas estandarizadas y no estandarizadas.
- Elaboración de informes y evaluaciones de evolución y progreso.
- Apoyo al usuariopara mejorar su autonomía en las tareas de la vida cotidiana.
- Planificación e intervención de actividades terapéuticas de manera individual y grupal.

APTITUDES

- Empatía y paciencia
- Actitud proactiva y dinámica
- Colaboración interdisciplinar
- Trabajo con comunidades
- Diseño de estrategias
- Trato con pacientes

REPÚBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACIÓN PERSONAL

CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.030.688.183**

BERMUDEZ SANABRIA

APELLIDOS

LINA MARCELA

NOMBRES

Lina M Bermúdez

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **03-MAY-1998**

GUADALUPE
(HUILA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65	**A+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

17-JUN-2016 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

P-1500150-00841445-F-1030688183-20160729 **00505**49519A 1 46493541

UNIVERSIDAD MANUELA BELTRÁN

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN No. 4974 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2004
DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

ACTA DE GRADO No. 396 LIBRO No. 38 FOLIO No. 218

EL SEÑOR RECTOR DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO
24 DE LA LEY 30 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 1992 Y
CONFORME A SUS FACULTADES ESTATUTARIAS, CONSIDERANDO QUE:

Lina Marcela Bermúdez Sanabria

C.C. No. *1030688183 de Bogotá D.C.*

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS
POR LOS ACUERDOS Y REGLAMENTOS DE LA ENTIDAD,
RESUELVE OTORGARLE EL TÍTULO DE:

Terapeuta Ocupacional

EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA UNIVERSIDAD MANUELA BELTRÁN, UMB
Y PREVIO EL JURAMENTO DE RIGOR, EL SEÑOR RECTOR PROCEDIÓ
A LA ENTREGA DEL DIPLOMA QUE LE ACREDITA PARA EL EJERCICIO DE SU PROFESIÓN
DE CONFORMIDAD CON LA LEGISLACIÓN VIGENTE

EN TESTIMONIO DE LO ANTERIOR SE FIRMA Y SELLA LA PRESENTE ACTA DE GRADO
EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C.
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL Y TOMADO A LOS 22 DIAS DEL MES septiembre DE 2021

RECTOR

DIRECTOR REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO

DIRECTOR DE PROGRAMA

SECRETARIO GENERAL

No. 14802

REPUBLICA DE COLOMBIA

UNIVERSIDAD MANUELA BELTRÁN

UMB

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN No. 4974 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2004
DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

EL SEÑOR RECTOR DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO
24 DE LA LEY 30 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 1992 Y CONFORME A SUS FACULTADES
ESTATUTARIAS, CONFIERE A:

Lina Marcela Bermúdez Sanabria

C.C. 1030688183 de Bogotá D.C.

EL TÍTULO DE

Terapeuta Ocupacional

POR HABER CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS ACADÉMICOS Y LEGALES.

EN TESTIMONIO DE ELLO EXPIDE, FIRMA Y SELLA EL PRESENTE DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C.

A LOS 22 DÍAS DEL MES septiembre DE 2021

RECTOR

DIRECTOR REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO

DIRECTOR DE PROGRAMA

SECRETARIO GENERAL

Libro de Registro No. 38
Acta de Grado No. 396
Folio No. 218
Registro Profesional No. 035730

14802

FUNDACIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO "FIPADH"

A QUIEN LE INTERESE
FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO

Nit. 900.450.947-4

CERTIFICA

Que la Sra. **LINA MARCELA BERMUDEZ SANABRIA** identificada con C.C. N.º **1030688183** de Bogotá D.C; se vinculó a la **FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO "FIPADH"** con Nit. 900.450.947-4, por contrato de prestación de servicios como **PROFESIONAL EN TERAPIA OCUPACIONAL** –con el objeto de "BRINDAR ATENCION INTEGRAL EN EL ÁMBITO INSTITUCIONAL A PERSONAS DE 60 AÑOS O MÁS, QUE SE ENCUENTRE EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL, MEDIANTE ACCIONES DE OCUPACIÓN HUMANA, CUIDADO INTEGRAL, FORTALECIMIENTO DE VÍNCULOS FAMILIARES, PARTICIPACIÓN DE REDES DE APOYO Y BUEN TRATO, EN EL MARCO DE LA POLÍTICA PÚBLICA Y SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ" Según la siguientes ordenes de prestación de servicios:

No. de contrato de Prestación de Servicios	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Valor total de OPS
1357	02/03/2023	31/01/2024	$ 46.322.020
1571	01/02/2024	31/05/2024	$ 20.248.280

Se expide a solicitud del interesado en Bogotá D.C., a los veintiocho (28) días del mes mayo del 2024.

Atentamente,

Fundación Integral Para el Desarrollo Humano FIPADH Nit: 900.450.947-4

FRANCIA DORIS ORDOÑEZ VELAZCO
DIRECTORA GENERAL
FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO - FIDADH

UNION TEMPORAL
CENTROS INTEGRARTE VILLA SAN FRANCISCO
NIT 901.379.598-8

UT. CENTROS INTEGRARTE VILLA SAN FRANCISCO

NIT 901.379.598-8

CERTIFICA QUE:

LINA MARCELA BERMUDEZ SANABRIA identificada con cédula de ciudadanía No. **1.030.688.183**, presto sus servicios en ejercicio de su profesión como **TERAPEUTA OCUPACIONAL** mediante contrato por prestación de servicios desde el día 15 de junio de 2022 hasta el 16 de diciembre de 2022.

En el desarrollo de este contrato de prestación de servicios, realizó entre otras, las siguientes actividades:

a. Realizar con el equipo de profesionales la Clasificación y Planificación de apoyos y posterior a su implementación el ajuste de los sistemas de apoyos para cada una de las personas.
b. Orientar y hacer socialización de las recomendaciones realizadas desde su área, dirigidas a los auxiliares de enfermería para el mantenimiento de competencias de cada persona con discapacidad, una vez al mes.
c. Estructurar y planificar actividades de intervención orientadas al entrenamiento, fortalecimiento o mantenimiento de las habilidades instrumentales y de la vida diaria de las personas con discapacidad, con base a la valoración de las destrezas de ejecución y nivel de funcionalidad desde la implementación y ponderación de perfiles adaptativos.
d. Apoyar la estructuración, planeación, implementación y desarrollo de talleres prevocacionales, protegidos y productivos, basado en la elaboración de perfiles ocupacionales, identificando los intereses, habilidades y potencialidades de la población sujeta.
e. Liderar estrategias de gestión, orientación vocacional y laboral, desde la identificación y desarrollo de competencias ocupacionales para la inclusión efectiva en entorno productivo, generando e implementando herramientas para acompañamiento y mejoramiento de dichos procesos.
f. Liderar procesos de intervención y apoyo orientados a la optimización del desempeño ocupacional en AVD y AIVD de la población desde la articulación interdisciplinaria, con énfasis en las buenas prácticas de autocuidado y cuidado de la salud.
g. Generar estrategias y dispositivos tecnológicos que favorezcan la generación de ajustes razonables conforme el sistema de apoyo, las necesidades y características de la población sujeta.
h. Orientar, planear y hacer coordinación con el talento humano de talleristas para la implementación del sistema de apoyos en el desarrollo de las opciones ocupacionales.
i. Brindar acompañamiento a los participantes en los diferentes tiempos de comida con el objetivo de realizar seguimiento al plan de atención individual de cada persona acorde a su necesidad.
j. Participar en el desarrollo de los procesos de promoción en estilos de vida saludable

liderados por el profesional dietista.

k. Las demás que se requieran con ocasión del objeto del Convenio.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado(a), a los diecinueve (19) días del mes de diciembre de Dos Mil Veintidós (2022) en la ciudad de Bogotá.

Cordialmente,

MARIA ESMERALDA GUTIERREZ ESCOBAR
Representante Legal
UT Centros Integrarte Villa San Francisco

UT. CENTROS INTEGRARTE
VILLA SAN FRANCISCO
NIT. 901.379.598-8

CLÍNICA DE REHABILITACIÓN INTEGRAL
Höward Gärdner
NIT. 900465827-4

SEDE SUR
Cra. 18c #22-17 Sur - Barrio Olaya
Tel. 4305943 - 7708005
Cel. 3133874158 - 3204334183
Correos: clinicahowardgardner@gmail.com
Bogotá - Colombia

TH-353

CLÍNICA DE REHABILITACIÓN INTEGRAL HOWARD GARDNER S.A.S

CERTIFICA

Que el (a) señor (a) **BERMUDEZ SANABRIA LINA MARCELA,** identificada con Cédula de Ciudadanía No. 5 1.030.688.183 de Bogotá, presto sus servicios profesionales de manera autónoma e independiente a la Clínica de Rehabilitación Integral Howard Gardner S.A.S., con NIT 900465827–4, desde el 01 de marzo de 2021 y hasta el 14 de junio 2022, como **INTEGRADORA SENSORIAL**, recibiendo como honorarios por los servicios prestados la suma de **UN MILLON CIEN MIL PESOS M/CTE ($1.100.000)**.

Se expide a petición del interesado, en Bogotá D.C., a los siete (07) días del mes de julio del año 2022.

CLÍNICA DE REHABILITACIÓN INTEGRAL
Howard Gardner
NIT 900465827-4

Anabel Conde Poveda
Coordinadora de Talento Humano
Clínica de Rehabilitación Integral Howard Gardner S.A.S.

VIGILADO Supersalud

Bogotá, 06 de junio de 2022

A quien le interesa

Referencia: **certificación laboral**

El presente documento hace constar que la señorita Lina Marcela Bermúdez Sanabria, identificada con la cédula de ciudadanía n° 1.030.688.183 expedida en la ciudad de Bogotá, trabajo desde 1 de septiembre de 2021 al 23 de marzo de 2022.

La Señorita ha desempeñado el cargo de Terapeuta Ocupacional las siguientes funciones:

1. Evaluación ocupacional de niños y adolescentes en el ámbito educativo.
2. Realizar plan de trabajo e intervención a los niños y adolescentes en el ámbito educativo.
3. Intervención a la población adecuado para los niños y adolescentes que aceptaron y aprobaron.
4. Entrega de informes y retroalimentación a los acudientes o padres de familia de los niños y adolescentes que se encuentran en intervención

Esta labor estuvo avalada por el contrato de prestaciones de servicio un sueldo de 1.500.000 mil pesos colombianos.

Para propósitos de confirmar la información suministrada, por favor comunicarse con la señora Zulay Salazar al número telefónico 301-7185312 o al correo: creardesarrollointegral@gmail.com

Cordialmente

Zulay Salazar Becerra

Directora -CREAR Desarrollo integral

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:17:18 AM horas del 20/11/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1030688183**

Apellidos y Nombres: **BERMUDEZ SANABRIA LINA MARCELA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 20 de noviembre de 2024, a las 10:21:23, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1030688183
Código de Verificación	1030688183241120102123

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 258364310

PIB
10:01:45

Bogotá DC, 20 de noviembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LINA MARCELA BERMUDEZ SANABRIA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1030688183:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **LINA MARCELA BERMUDEZ SANABRIA,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1030688183** de BOGOTA D.C.

(MIL TREINTA MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CIENTO OCHENTA Y TRES)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

VICTOR JULIO URIBE GOMEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Policía Nacional de Colombia (https://www.policia.gov.co/)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 20/11/2024 10:06:00 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1030688183 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **105390804** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda Imprimir

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado EPS **SANITAS**,

CERTIFICA

Que Lina Marcela Bermudez Sanabria, identificado(a) con CC número 1030688183, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1030688183
NOMBRES Y APELLIDOS	Lina Marcela Bermudez Sanabria
TIPO DE AFILIADO	Titular
PARENTESCO	Titular
FECHA DE NACIMIENTO	03/05/1998
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	28 - Subsidiado
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	01/05/2023
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	09/09/2024
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
RÉGIMEN	Subsidiado
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	10/09/2024
NIVEL SISBEN	2
EMPLEADOR(ES)*	

N.I.T. 901183045 IPS TERAPEUTICA INTEGRAL SAS Desde 01/08/2024 Hasta 09/09/2024CEDULA DE CIUDADANIA 1030688183 LINA MARCELA BERMUDEZ SANABRIA Desde 01/05/2023 Hasta 31/05/2024

Generado por interfaces 20/11/2024

ESTE DOCUMENTO "NO ES VÁLIDO" PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS.

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **BERMUDEZ SANABRIA LINA MARCELA** identificado(a) con **CC** número **1.030.688.183** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 06 de abril de 2017 y sus recursos se encuentran en el **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO**.

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 20 de noviembre de 2024.

Cordialmente,



Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**
Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**
www.proteccion.com

20241120111802